

EXP-UNC:0028441/2014

CÓRDOBA, 04 ABR 2018

VISTO

El desarrollo del seminario "Lacan retorno a Freud" de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) los días 26, 27 y 28 de abril de 2018 a cargo del Prof. Osvaldo Delgado, y

CONSIDERANDO

Que del Prof. Osvaldo Delgado en la ciudad de Córdoba;

Que el financiamiento de los gastos pasajes aéreos, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba se realizará con los recursos propios de la MaTPsiL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba en concepto de la visita del Prof. Osvaldo Delgado, en razón de cumplir con el desarrollo del Seminario: "Lacan retorno a Freud" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, los días 26, 27 y 28 de abril de 2018

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

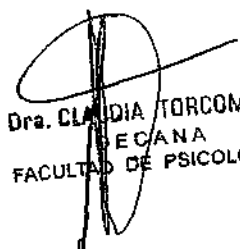
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°:

343



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA